

DILIGENCIA: EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN DICTADA POR EL ILMO. SR. DIRECTOR XERAL DE INFRAESTRUTURAS AGRARIAS DE FECHA 30.05.04 SE DILIGENCIAN LAS BASES DEFINITIVAS DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE OS PANASCOS (TOMO) - PONTEVEDRA, EN EL SENTIDO DE RECONOCER COMO APORTANTE, DE LA PARCELA 1126, DEL POLÍGONO 5 Y PROCEDENTE DEL PROPIETARIO Nº 276, DESCONOCIDOS, A ARENAS DEL MIÑO, S.A., PROPIETARIO Nº 130, CONSECUTIVAMENTE SE MODIFICA EL ACUERDO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA ADJUDICANDO A ARENAS DEL MIÑO, S.A., PROPIETARIO Nº 130, LA FINCA Nº 1060, CON UNA SUPERFICIE DE 34.40 ÁREAS Y UN VALOR DE 375.300 PUNTOS, QUE SE DA DE BAJA DEL PROPIETARIO Nº 276, DESCONOCIDOS, Y DE LO CUAL SE DEJA CONSTANCIA A LOS EFECTOS OPORTUNOS.

PONTEVEDRA, A DE DE
EL JEFE DEL SERVICIO

DILIGENCIA: Por orden dictada con fecha 19 de febrero de 1997 por el ILMO. SR. Secretario Xeral, por delegación del Excmo. Sr. Conde de Agrilanova, Conde de Monte se emite ESTIMAR PARCIALMENTE el recurso de alzada interpuesto por Dña. BORTENSA PÉREZ TABOADA Y OTROS (propietario nº 841) contra las Bases Definitivas de Concentración Parcelaria de la zona de OS PANASCOS (TOMO) - PONTEVEDRA, en el sentido de hacer constar en el Boleín Individual de la Propiedad perteneciente a:
1. Dña. BORTENSA PÉREZ TABOADA Y OTROS, propietario nº 841, la parcela 5207 con una extensión de 1540 m².
2. D. MARCO COSTA OZORES, propietario nº 252, la parcela 5206 con una extensión de 600 m².
3. D. MANUEL MARTÍNEZ ALVAREZ, propietario nº 281, la parcela 5204 con una extensión de 750 m².
Y de lo cual se deja constancia a los efectos oportunos.

PONTEVEDRA, a de de 2003
O JEFE DEL SERVICIO



XUNTA DE GALICIA		CONSELLERÍA DE AGRICULTURA	
Dirección Xeral de Planificación e Desenvolvemento Agrario			
«plaeda»			
TERMINO OU ZONA: OS PANASCOS			
PROVINCIA: PONTEVEDRA	ESCALA: 1:1000	POLÍGONO: 5	DATA:
REALIZADOR: OTT - CONSA			
OBSERVACIÓNS:			
ULTIMA PARCELA Nº 1319 SUPERMETRO DE PROTECCIÓN DE MASAS FORESTALES			